

Programa del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (1903)

(Fuente: *Marxism in Russia: Key Documents 1879-1906*, edited by Neil Harding, translated by Richard Taylor, Cambridge University Press, 1983, pp. 288-293)

El desarrollo del comercio ha forjado un vínculo tan fuerte entre todas las naciones del mundo civilizado que el gran movimiento emancipador del proletariado tenía que llegar a ser, y hace mucho tiempo ha llegado a ser, un movimiento internacional.

Considerándose a sí misma como un destacamento del ejército mundial del proletariado, la socialdemocracia rusa está persiguiendo el mismo objetivo al que aspiran los socialdemócratas de todos los demás países.

Este objetivo está determinado por el carácter de la sociedad burguesa contemporánea y por su vía de desarrollo.

La característica principal de esta sociedad es la producción de mercancías sobre la base de relaciones de producción capitalistas, en las que la parte más importante y significativa de los medios de producción e intercambio pertenece a una clase numéricamente pequeña de personas, mientras que la gran mayoría de la población se compone de proletarios y semiproletarios, obligados por su posición económica a vender su fuerza de trabajo, ya sea en forma permanente o temporal (es decir, a convertirse en asalariados de los capitalistas), y a crear por medio de su trabajo los ingresos de las clases dominantes de la sociedad.

La esfera de la predominancia de las relaciones de producción capitalistas se expande todo el tiempo en la medida en que las mejoras constantes de la tecnología, que aumentan la importancia económica de las grandes empresas, conducen a la exclusión de los pequeños productores independientes, transformando a una parte de ellos en proletarios y reduciendo el papel del resto, haciéndolos más o menos completamente, más o menos obviamente, en mayor o menor medida, dependientes del capital.

Ese mismo progreso tecnológico da a los empresarios, además, la posibilidad de emplear a gran escala mujeres y niños en el proceso de producción y distribución de mercancías. Pero dado que esto conduce a una reducción correspondiente en la necesidad de los empresarios de la mano de obra de los obreros, la demanda de fuerza de trabajo, inevitablemente, deja de estar a la altura de la oferta y, en consecuencia, la dependencia del trabajo asalariado del capital aumenta y el nivel de su explotación se intensifica.

Tal es el estado de cosas en los países burgueses, y la cada vez más feroz competencia entre ellos en el mercado mundial hace que sea cada vez más difícil vender las mercancías producidas en cantidades constantemente crecientes. La sobreproducción, que se manifiesta en las crisis industriales más o menos agudas, seguidas por períodos más o menos prolongados de estancamiento industrial, aparece como la consecuencia inevitable del desarrollo de las fuerzas productivas en la sociedad burguesa. Las crisis y los períodos de estancamiento industrial a su vez causan aún más estragos en los pequeños productores, aumentan aún más la dependencia del trabajo asalariado del capital y llevan aún más rápidamente a un deterioro relativo, e incluso a veces absoluto, en la situación de la clase obrera.

De esta manera la mejora de la tecnología, que implica una mejora de la productividad laboral y un aumento de la riqueza social, provoca en la sociedad burguesa un aumento de la desigualdad social, un ensanchamiento de la brecha entre los propietarios y los no propietarios, una existencia más precaria, y un aumento del desempleo y de las diversas formas de privación para estratos cada vez más amplios de las masas trabajadoras.

Pero a medida que todas estas contradicciones propias de la sociedad burguesa crecen y se desarrollan, el descontento de los trabajadores y de las masas explotadas con el orden de cosas existente también crece, el número y la cohesión de los proletarios aumenta, y su lucha con sus explotadores se agudiza. Al mismo tiempo, la mejora de la tecnología, la concentración de los medios de producción y de intercambio, y la socialización del proceso de trabajo en las empresas capitalistas están creando cada vez más rápidamente las condiciones materiales para la sustitución de las relaciones de producción capitalistas por las socialistas, es decir, para la revolución social. Ese es el objetivo de toda la actividad de la socialdemocracia internacional como expresión consciente del movimiento de clase del proletariado.

Mediante la sustitución de la propiedad privada de los medios de producción y de intercambio por la propiedad social y la introducción de la organización planificada del proceso productivo social para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de todos los miembros de la sociedad, la revolución social del proletariado va a destruir la división de la sociedad en clases y emancipará así a toda la humanidad oprimida, al mismo tiempo, poniendo fin a todas las formas de explotación de una parte de la sociedad por otra.

Una condición necesaria para esta revolución social es la dictadura del proletariado, es decir, la conquista por el proletariado del poder político que le permita suprimir cualquier resistencia de los explotadores.

Asignándose la tarea de hacer que el proletariado sea capaz de cumplir su gran misión histórica, la socialdemocracia internacional se organiza en un partido político independiente en oposición a todos los partidos burgueses, dirigiendo todas las manifestaciones de su lucha de clase, revelándole el conflicto irreconciliable entre los intereses de los explotadores y los intereses de los explotados, y explicándole la importancia histórica de la revolución social inminente, así como las condiciones necesarias para la misma. Además, revela a todos los demás trabajadores y a las masas explotadas lo desesperado de su posición en la sociedad capitalista y la necesidad de la revolución social en beneficio de su propia emancipación del yugo del capital. El partido de la clase obrera, la socialdemocracia, invita a sus filas a todos los estratos trabajadores y explotados de la población, en la medida en la que adopten el punto de vista proletario.

En el camino hacia su objetivo común, condicionado por la hegemonía del modo de producción capitalista en todo el mundo civilizado, los socialdemócratas de diferentes países se ven obligados a fijarse a sí mismos diferentes tareas inmediatas, porque este modo de producción no está desarrollado en todas partes en el mismo grado, y porque su desarrollo en diferentes países se está llevando a cabo en diferentes condiciones socio-políticas.

En Rusia, donde el capitalismo ya se ha convertido en el modo de producción dominante, aún se conservan numerosos vestigios de nuestro viejo orden precapitalista, basado en la esclavización de la masa de los trabajadores por parte de los propietarios de tierras, el estado o el jefe de estado. Actuando como un obstáculo considerable para el progreso económico, estos vestigios impiden el desarrollo integral de la lucha de clases del proletariado y ayudan a preservar y fortalecer las formas más brutales de explotación de los muchos millones de campesinos por parte del estado y de las clases poseedoras, y a mantener a todo el pueblo en una oscuridad desprovista de derechos.

El más importante de todos estos vestigios y el más poderoso baluarte de toda esta barbarie es la autocracia zarista. Por su propia naturaleza es hostil a todo movimiento social y no puede dejar de ser el oponente más insidioso de todas las luchas de emancipación del proletariado.

Por esta razón, el POSDR establece como su tarea política más urgente el derrocamiento de la autocracia zarista y su sustitución por una república democrática, cuya constitución estipulará:

1.- La autocracia del pueblo, es decir, la concentración del poder supremo del estado en manos de una asamblea legislativa compuesta por representantes del pueblo y conformada por una sola cámara.

2.- El derecho a voto universal, igual y directo en las elecciones a la asamblea legislativa y a todos los órganos locales de autogobierno para todos los ciudadanos de ambos sexos que hayan alcanzado la edad de veinte años; elecciones mediante voto secreto; el derecho de cada elector a ser elegido a todas las instituciones representativas; parlamentos de dos años; el derecho de petición a los representantes populares.

3.- Autogobierno local de base amplia; autonomía regional para aquellas localidades que se distingan por condiciones especiales relativas a la forma de vida o a la composición de la población.

4.- Inviolabilidad de la persona y de su hogar.

5.- Libertad ilimitada de conciencia, de expresión, de prensa, de reunión, de asociación y de huelga.

6.- Libertad de circulación y empleo.

7.- Supresión de los estamentos y plena igualdad de derechos para todos los ciudadanos sin distinción de sexo, religión, raza o nacionalidad.

8.- El derecho de la población a recibir educación en su lengua materna, que se realizará mediante la construcción, a expensas del estado y de los órganos de gobierno autónomo, de las escuelas necesarias; el derecho de todos los ciudadanos a utilizar su lengua materna en las asambleas; la introducción de las lenguas nativas a la par de la lengua oficial en todas las instituciones sociales y estatales locales.

9.- El derecho a la autodeterminación de todas las naciones que constituyen el estado.

10.- El derecho de toda persona a demandar judicialmente a cualquier funcionario ante un jurado.

11.- Elección de los jueces por el pueblo.

12.- Sustitución del ejército permanente por el armamento general del pueblo.

13.- Educación gratuita y obligatoria, general y profesional, para todos los niños de ambos sexos hasta la edad de dieciséis años; provisión para los niños pobres de alimentos, ropa, libros de texto y útiles escolares a expensas del estado.

El POSDR demanda, como condición básica para la democratización de la economía de nuestro estado: *la derogación de todo tipo de impuestos indirectos y la introducción de un impuesto progresivo sobre la renta y la herencia.*

Para proteger a la clase obrera contra la degeneración moral y física y desarrollar su capacidad para luchar por su emancipación, el partido demanda:

1.- La limitación de la jornada laboral a ocho horas diarias para todos los trabajadores asalariados.

2.- El establecimiento por ley de un período de descanso semanal, con una duración de al menos cuarenta y dos horas sin interrupción, para los trabajadores asalariados de ambos sexos en todos los sectores de la economía nacional.

3.- La prohibición total de las horas extras.

4.- La prohibición del trabajo nocturno (9 p.m.-6 a.m.) en todos los sectores de la economía nacional, con excepción de aquellos en los que es absolutamente necesario por razones técnicas que hayan sido aprobadas por las organizaciones de trabajadores.

5.- La prohibición de emplear a niños en edad escolar (hasta dieciséis años) y la limitación de la jornada laboral para los adolescentes (de dieciséis a dieciocho años) a seis horas.

6.- La prohibición del trabajo femenino en aquellas ramas en las que es perjudicial para el organismo femenino; licencia por maternidad para las mujeres, cuatro semanas antes y seis semanas después del parto, manteniendo el sueldo normal durante todo el período.

7.- La creación en todas las obras, fábricas y otras empresas donde trabajen mujeres de guarderías para bebés y niños pequeños; descansos del trabajo para las mujeres que estén amamantando a sus bebés al menos una vez cada tres horas durante no menos de media hora a la vez.

8.- Seguro estatal para los trabajadores, tanto para las jubilaciones como para casos de pérdida total o parcial de la capacidad de trabajo, a ser cubierto por un fondo especial que será financiado por un impuesto especial sobre los capitalistas.

9.- Prohibición del pago de salarios en especie; pago semanal de los salarios en un día y hora acordados y durante las horas de trabajo.

10.- Prohibición a los empleadores de hacer deducciones de los salarios por cualquier razón o propósito (multas, despilfarro, etc.).

11.- Nombramiento de un número suficiente de inspectores de fábrica en todos los sectores de la economía nacional y extensión de la supervisión de la Inspección de Fábrica a todas las empresas que emplean mano de obra asalariada, incluidas las de propiedad estatal (el servicio doméstico también debe entrar en el ámbito de esta supervisión); designación de inspectores mujeres en aquellos sectores que emplean mano de obra femenina; participación de los trabajadores y de los representantes elegidos pagados por el estado en la supervisión de la aplicación de las leyes fabriles y en el cálculo de las tasas de salarios, en la recepción e inspección de material de baja calidad y en la inspección de los resultados del trabajo.

12.- Supervisión de los órganos de autogobierno local, con la participación de los representantes elegidos de los trabajadores, para controlar el estado sanitario de las viviendas destinadas a los trabajadores por los empleadores, y también para controlar el orden interno de estos alojamientos y las condiciones del contrato de alquiler, con el fin de proteger a los trabajadores asalariados de la interferencia de los empleadores en su vida cotidiana y en sus actividades como individuos y como ciudadanos.

13.- Introducción de una inspección sanitaria organizada de forma correcta en todas las empresas que emplean mano de obra asalariada; toda la organización médica y sanitaria debe ser completamente independiente de los empleadores; asistencia médica gratuita a los trabajadores a expensas de los empleadores con los salarios mantenidos por la duración de la enfermedad.

14.- Establecimiento de la responsabilidad penal de los empleadores por el incumplimiento de las leyes de protección laboral.

15.- Establecimiento en todos los sectores de la economía nacional de tribunales industriales, compuestos en partes iguales por representantes de los trabajadores y de los empleadores.

16.- Los órganos de autogobierno local deben hacerse responsables de establecer oficinas de intermediación para la contratación de la mano de obra local y de los recién llegados (bolsas de trabajo) en todas las ramas de la producción, con representantes de las organizaciones de trabajadores que participen en su gestión.

Con el objetivo de eliminar los vestigios de la servidumbre que constituyen una pesada carga para los campesinos, y en interés del libre desarrollo de la lucha de clases en el campo, el partido por encima de todo exige:

1.- Cancelación de los pagos de redención al estado [pagos de amortización fijados por el estado como “compensación” por la abolición de la servidumbre en 1861], de los censos pagados a los terratenientes para librarse de los servicios feudales y de todas las deudas que pesan sobre al campesinado como un estamento que paga impuestos.

2.- Derogación de todas las leyes que limitan la libertad del campesino para disponer de su tierra.

3.- El retorno a los campesinos de las sumas de dinero que les fueron arrebatadas en forma de pagos de redención al estado y de censos pagados a los terratenientes para librarse de los servicios feudales; confiscación a este fin de todas las propiedades monásticas y eclesiásticas, y también de las fincas pertenecientes a los ministros, a la nobleza y a los miembros de la familia del zar, y al mismo tiempo, la percepción de un impuesto especial sobre las tierras de la nobleza terrateniente que se benefician de los préstamos de reembolso; la desviación de las sumas percibidas de esta manera a un fondo nacional especial para cubrir las necesidades culturales y caritativas de las comunidades de aldea.

4.- El establecimiento de comités campesinos: (a) para devolver a las comunidades de aldea (mediante la expropiación o, cuando las tierras han pasado de persona a persona, a través de la compra por parte del estado a expensas de la nobleza terrateniente) las tierras que fueron tomadas de los campesinos cuando se abolió la servidumbre, y que sirven en manos de los terratenientes como un medio para esclavizarlos; (b) para transferir a la propiedad de los campesinos en el Cáucaso las tierras que utilizan como semiservos, jornaleros, y así sucesivamente; (c) para eliminar los restos del régimen de servidumbre que sobreviven en los Urales, en la región de Altai, en el territorio occidental y en otras zonas del país.

5.- Los tribunales deben tener el derecho de reducir los alquileres excesivamente altos y declarar inválidas las transacciones que despierten sospechas de unilateralidad.

En su deseo de alcanzar sus objetivos inmediatos, el POSDR apoya todo movimiento de oposición y revolucionario que se dirija contra el orden social y político existente en Rusia, y al mismo tiempo rechaza todos los proyectos reformistas que impliquen cualquier tipo de ampliación o refuerzo de la tutela burocrático-policial sobre las clases trabajadoras.

Por su parte, el POSDR está firmemente convencido de que la consecución completa, consistente y duradera de los cambios políticos y sociales que se han mencionado sólo es posible mediante el derrocamiento de la autocracia y la convocatoria de una asamblea constituyente, elegida libremente por todo el pueblo.

Serie Segunda Internacional
Internacional Socialista

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es